



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 27335/2016 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento eleva actuaciones correspondientes al Concurso de Antecedentes y Oposición para la asignatura "Práctica Laboral" en 05 (cinco) horas cátedra (732) del Nivel Medio, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Concurso se llevó a cabo con normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir el cargo mencionado de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que en el Acta Dictamen, el Jurado propone por unanimidad la designación de la Prof. Alejandra Elizabeth Chalfón en las horas motivo del Concurso.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 083/CEE/18 aconseja favorablemente.

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Prof. Alejandra Elizabeth Chalfón DNI: 17.947.452, como Docente Regular de la asignatura "Práctica Laboral" en 05 (cinco) horas cátedra (732) del Nivel Medio de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º.-El vencimiento expresado en el Artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **1126 2018**

AE.

*72*

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARILEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.